



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	245686		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			19.9.79		

14

MODELO DE UTILIDAD

1 ENE. 1980

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
	28 40 639.5		19.9.78		ALEMANIA

17	FECHA DE PUBLICIDAD	81	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A 4) B 9/04...

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"PRENDA INTERIOR"

71	SOLICITANTE (S)
	EDUARD AMBERG

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Birsigstrasse, 107 - 4054 BASEL - SUIZA

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
	El mismo solicitante

74	REPRESENTANTE
	D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU

1 La invención se refiere a una prenda interior, -
en particular una braga larga o pieza similar como forro -
intercambiable de pantalones para ser fácil y rápidamente
enganchada y soltada de la prenda exterior gracias a unos
5 elementos de fijación; se verá también que la anchura de -
las piernas de la braga se corresponde más o menos con la
anchura de las piernas del pantalón o de la prenda exterior
de que se trate.

10 En una solicitud de patente depositada por el -
mismo inventor con el nº P 26 01 807.5 en Alemania Federal,
ya se trata de una braga larga tal como acabamos de descri-
bir. Su finalidad es la responder a una doble función, a la
de un forro que puede ser fácil y rápidamente enganchado y
en su momento soltado de la cintura de un pantalón u otra
15 prenda exterior, y a la de un calzón largo que no se ciñe.
La ventaja que se obtiene con esta solución es la de evitar
un contacto directo de la piel, a menudo mojada por la -
transpiración, con la tela del pantalón. Como fijación que
permita enganchar y soltar fácilmente la braga de la prenda
20 exterior se ha pensado, ante todo, en los botones, en el -
cierre de cursor, en la anilla corredera y en otros cierres
de este tipo. Los botones, por ejemplo, sobre todo si están
cosidos en el interior de la cintura, sobresalen mucho y -
pueden molestar. Además, el ajuste de los botones con los
25 ojales, para las dos piezas a unir, debe realizarse exacta-
mente, lo que en la práctica no es cosa fácil, sobre todo
si el pantalón y la braga son fabricados por fabricantes -
diferentes y lanzados al mercado separadamente. Exactamen-
te lo mismo sucede con el empleo de la cremallera.

30 Por todo ello, la invención aquí presentada se ha

1 propuesto como meta el crear una prenda interior del tipo
descrito anteriormente, que sea, como puede ocurrir, confec-
cionada independientemente de la prenda exterior por fabri-
cantes diferentes y que, pese a ello, pueda ser fijada de -
5 modo simple y rápido, sin pruebas ni retoques, a la prenda
exterior, y esto sin formar grandes arrugas, tensiones u -
otras molestias. El hecho de que la prenda interior pueda
ser entonces lanzada al mercado totalmente independiente -
de la prenda exterior, es de una gran importancia comercial.
10 La fijación debe ser sencilla y permitir fácilmente la apor-
tación del elemento de enganche en la cintura de la prenda
exterior.

La solución de este problema se presenta de tal
modo que se fija un cordón por intervalos, preferentemente
15 sobre toda la longitud de la cintura de la prenda interior
formando entonces entre el cordón, la prenda interior y dos
fijaciones, unas aberturas que permiten pasar los elementos
de enganche tales como anillas, corchetes u otros accesorios
de este tipo, fijados en la prenda exterior.

20 Con esta solución, se obtiene por lo tanto una hi-
lera de aberturas situadas una al lado de otra todo lo lar-
go de la cintura de la prenda interior, que permiten pasar
los elementos gemelos fijados en la prenda exterior, adap-
tando todo sin problema a la medida de esta última. Esta -
25 solución deja entera libertad para la fijación de los ele-
mentos gemelos, dando así respuesta a cualquier desco per-
sonal.

Por lo tanto es de una utilidad fundamental que
quede fijado un cordón por intervalos regulares en toda la
30 longitud de la cintura de la prenda interior; de este modo

1 se obtiene a todo lo largo de la cintura, unas aberturas -
ya adaptadas para recibir los elementos gemelos de fijación.
El cordón sigue entonces, en toda su longitud, la cintura
de la prenda interior a la cual está fijado mediante las -
5 numerosas costuras verticales, formando las aberturas. Esto
nos proporciona una fijación extremadamente sencilla sin -
que por ello carezca de cierta rigidez. Si los intervalos
entre las costuras son, por ejemplo, de 3 cm, esto da, en
una cintura de una prenda interior de 90 cm, 30 aberturas,
10 lo que con toda seguridad es suficiente para recibir en -
cualquier lugar apropiado o deseado, son medidas de pruebas,
los elementos gemelos tales como cintas con automáticos u
otras anillas de este tipo.

Para que la prenda exterior y la prenda interior
15 vayan bien y que su enganche quede fijo, puede ser útil -
que el cordón esté cosido en el interior de la cintura de
la prenda interior. De este modo, el borde superior de la
cintura de la prenda interior queda apretado contra la cin-
tura de la prenda exterior mediante los elementos gemelos
20 (anillas, tiras con automáticos) fijados a la misma. Pero
también se puede prever una fijación del cordón en el ex-
terior de la cintura de la prenda interior, teniendo enton-
ces una cintura lisa en el interior.

Es importante que, para la introducción en las -
25 aberturas de la cintura de la prenda interior, de los ele-
mentos gemelos fijados en la prenda exterior, el espacio -
entre las dos costuras verticales de cada abertura sea ma-
yor que la anchura de los elementos gemelos a introducir
en las mismas. Particularmente apropiada y fácil para ser-
virse de ella, es, como elemento gemelo, la cintilla con
30

1 automático cosida a la cintura de la prenda exterior; basta
abrir el automático, pasar la cintilla por la abertura co-
rrespondiente de la prenda interior, y a continuación volver
a cerrar el automático para tener la anilla corredera de -
5 suspensión; todos estos elementos son baratos y se encuen-
tran en cualquier mercería, no quedando sino que el compra-
dor y usuario los cosa a la cintura de la prenda exterior.
Tambien es posible imaginar que en lugar de las cintillas
con automático, podemos servirnos de simples cordoncillos
10 fijados a la cintura de la prenda exterior dejando los dos
extremos libres, para pasarlos por las aberturas de la cin-
tura de la prenda interior, anudarlos, y obtener de este
modo la anilla de suspensión.

De importancia no despreciable para la adaptación
15 de la prenda interior a prendas exteriores de diferentes -
tallas, es decir, para personas de talla diferente, es el
proveer la prenda interior, al menos por delante, de una -
abertura, preferentemente en forma de V o de U, que inte-
rrumpe de este modo la cintura. Ello permite, prácticamente,
20 estirar o reducir la longitud de la cintura de la prenda -
interior para adaptarse a las diferentes tallas, sin que -
se formen grandes arrugas o tensiones desagradables.

Esta invención será de gran utilidad especialmen-
te para los pantalones; el contacto entre la tela del pan-
25 talón y la pierna al ser más o menos permanente, la presen-
cia de un elemento aislante en forma de braga larga será -
con seguridad muy apreciada. Gracias a la solución de la -
invención en la relación entre esta braga y el pantalón, -
éste último puede llevarse sin obras ni cambios, ya sea con
30 cinturón o con tirantes, y el enganche de la braga es de

1 lo más simple. Contrariamente a los calzones largos que se
llevan mediante un elástico u otro artículo similar que
aprieta la cintura sobre el talle, la fijación en el pantalón
prevista por la invención no ejerce la menor presión ni
5 ningún apretamiento en el cuerpo. La braga pasa a ser un
elemento del pantalón; tanto al vestirse como al desvestirse
se no requiere ninguna nueva acción, va simplemente con el
pantalón.

A continuación describimos la invención de un modo
10 do más explicativo con sus detalles más importantes, con
referencia a los anexos dibujos que nos presentan, en forma
esquemática y clara :

figura 1, una prenda interior según la invención
que representa una braga larga que nos muestra, principal-
15 mente, el interior de la cintura de la prenda interior;

figura 2, un pantalón que nos muestra en el interior
de su cintura, la braga larga según la figura 1 con
el enganche de las dos partes por medio de los elementos
de fijación según la invención, y

20 figura 3, a una escala mayor, un elemento de fijación
que se encuentra fijado en el interior de la cintura
del pantalón por medio de la cintilla con automático ya
pasada por una de las aberturas de la cintura de la braga
y cerrada, formando de este modo la anilla corredera de
25 suspensión.

Una prenda interior representada en el dibujo en
forma de una braga 1, está prevista para ser enganchada y
soltada de la prenda exterior, es decir, del pantalón 2.
De este modo, tal pantalón recibe un forro intercambiable
30 con las ventajas de un calzón largo que no se ciñe y puede

1 llevarse todo el año, sobre todo durante los periodos de gran calor. Las ventajas de esta braga se han descrito en la solicitud de patente del mismo inventor con el número - 26 01 807.5 en Alemania Federal.

5 Los dibujos 1 y 2 muestran bien la anchura de las piernas 3 de la braga 1 y como se corresponde con la de las piernas del pantalón 2.

Una importante ventaja de la invención es la posibilidad de poder cambiar rápida y fácilmente esta braga, ya sea para lavarla o para llevarla con otro pantalón. Por 10 ello el genero de enganche que permita una fijación simple y rápida, sin tener que tomar medidas o recurrir a obras de ninguna clase, es de una importancia fundamental. El enganche de la braga 1 en el interior de la cintura 4 del pantalón 2 se hace fácil y rápidamente. Los dibujos nos muestran en las figuras 2 y 3, unas cintillas con automático 5 con la espalda cosida, pegada o incluso eventualmente por medio de un botón, fijada a la cintura 4 del pantalón 2. La 15 parte delantera de esta cintilla o anilla 5 se abre y se cierra por medio del automático 5a. En la cintura 6 de la braga 1 se aprecia, en toda su longitud, el cordón 7 que está fijado verticalmente a intervalos regulares, ya sea por costuras, grapas u otro medio apropiado. Entre estas costuras verticales 8, el interior de la cintura de la braga y el cordón, se forman por lo tanto las numerosas aberturas cuya finalidad será la de recibir las anillas de los 25 elementos gemelos. De este modo, la braga 1 queda colgada, sin problema y cualquiera que sea la talla, en el interior de la cintura del pantalón o de la prenda exterior.

30 Es de hacer notar que la distancia entre los pun

1 tos de fijación o costuras 8 es, según las figuras 2 y 3,
mayor que la anchura de las cintillas o anillas 5 que se -
hace pasar por las mismas. De este modo, la braga 1 se adap
ta exactamente al pantalón 2 y sus elementos gemelos de fi
5 jación, y ello sin tener que tomar medidas. Los automáticos
5a de las cintillas 5 permiten por lo tanto enganchar y sol
tar muy rápidamente la braga 1.

 Puede añadirse que los elementos gemelos de fija
ción, representados en los dibujos por cintillas con auto-
10 mático 5, en número de 4 a 6 en general, pueden ser suminis
trados por el fabricante de la braga 1, o bien introducién
dolos y dejándolos colgar en las aberturas, o bien adjuntán
dolos en una bolsita de plástico. De este modo, el compre-
dor de una braga recibe al mismo tiempo los elementos gеме
15 los de fijación para únicamente tener que coserlos a la cin
tura 4 de la prenda exterior o pantalón 2. Por otra parte,
es posible imaginar que después de un periodo de introduc-
ción, los fabricantes de pantalones o de prendas de exterior
suministrarán estas prendas ya provistas de los elementos
20 gemelos de fijación, tales como cintillas con automático u
otras anillas similares, dado que no son necesarias medidas
distintas ni adaptaciones de ninguna clase para recibir la
braga gracias a la existencia de las numerosas aberturas en-
tre las costuras 8 del cordón 7.

25 En lugar de las cintillas 5 que se cierran con un
automático, podrían utilizarse también fácilmente trocitos
de coruoncillo, fijarlos por el centro en la cintura 4 del
pantalón, dejando así los dos extremos libres para pasarlos
por las aberturas 8 de la braga 1 y hacer el nudo, para ob-
30 tener las anillas correderas de suspensión. Destaquemos que

1 esta solución no es tan confortable como la de la cintilla con automático.

Se aprecia en la figura 1 que la braga posee, por delante, una abertura 9, que interrumpe la cintura 5 y el cordón 7, y cuya finalidad es, ante todo, la adaptación sencilla al pantalón y a las diferentes tallas; según el dibujo, esta abertura tiene la forma de una V, pero también podría tener la forma de una U, adaptándose de este modo a cuando se lleva slip y a la abertura correspondiente del pantalón 2, al mismo tiempo que adapta la cintura 6 de la braga 1 a la cintura 4 de la prenda exterior o pantalón 2, contribuyendo a adaptarse a las diferentes tallas. De este modo la braga pasa a ser realmente un elemento del pantalón 2. El conjunto tiene ante todo como finalidad que las piernas 3 de la braga preserven la tela de la prenda exterior o pantalón 2 de la transpiración, mientras que en el talle, es la comodidad proporcionada por los elementos de fijación lo que es importante.

En su conjunto, el cordón 7 con sus numerosas aberturas fijadas una al lado de otra en toda la longitud de la cintura de la braga, permite, de modo extremadamente sencillo y rápido, la unión de las dos prendas de vestir por medio de los elementos de fijación, tales como las cintillas con automático, lo que permite utilizar la misma braga para varios pantalones o prendas exteriores, tanto más cuanto que este modo de fijación no requiere ni tallas ni adaptación de los diversos elementos. Gracias a las numerosas pequeñas aberturas del cordón 7 y a la gran abertura 9, así como al hecho de que las anillas, tales como cintillas con automático, pueden deslizarse sobre el cordón

1 entre las costuras 8, la braga se adapta prácticamente a -
cada pantalón. De este modo, braga y pantalón o prenda ex-
terior pueden ser lanzados al mercado independientemente -
una de otro.

5 Igualmente se puede añadir que en lugar de una -
braga larga 1, es posible confeccionar, de modo similar y
según el mismo principio de fijación, otra prenda interior
tal como unas enaguas.

10 Todas las características y los detalles de con-
fección expuestos en la descripción, las reivindicaciones
y los dibujos, solos o en combinación entre sí, pueden ser
de importancia fundamental.

En resumen, la Patente de Invención que se soli-
cita deberá recaer sobre las siguientes

15 R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Prenda interior, en particular braga larga en
forma de forro intercambiable de pantalón u otra prenda ex-
terior, confeccionada para ser fijada en el interior de la
cintura de la prenda exterior por medio de elementos de fi-
20 jación que permiten enganchar y soltar fácil y rápidamente
la braga de la prenda exterior, caracterizada porque en to-
da la longitud de la cintura 6 de la braga 1, un cordón 7
se encuentra fijado, a pequeños intervalos regulares, me-
diante costuras verticales 8, corchetes u otro medio apro-
25 piado, formando de este modo las numerosas aberturas para
pasar los elementos gemelos tales como, hebillas, cintillas
con automático 5 u otro elemento fijado en la cintura 4 de
la prenda exterior o pantalón 2, dándonos así las anillas
correderas de suspensión.

30 2.- Prenda interior, en particular braga larga,

1 según la reivindicación 1, caracterizada porque la anchura
de las piernas 3 se corresponde más o menos con la anchura
de las piernas del pantalón 2, lo que tiene como efecto, -
que las piernas de la braga no se ciñan a las piernas del
5 usuario.

3.- Prenda interior, en particular braga larga,
según la reivindicación 1, caracterizada porque el cordón
7, en toda la longitud o por divisiones, va paralelamente
a la cintura 6, a la cual se encuentra fijado, a pequeños
10 intervalos regulares, por medio de costuras verticales 8,
corchetes u otros elementos de este tipo.

4.- Prenda interior, en particular braga larga,
según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizada porque el
cordón 7 está previsto sobre todo para que vaya fijado en
15 el interior de la cintura 6 de la prenda interior o braga 1.

5.- Prenda interior, en particular braga larga,
según las reivindicaciones 1, 3 y 4, caracterizada porque
la distancia entre los puntos de fijación 8 del cordón 7
que contornea la cintura 6, es mayor que la anchura de los
20 elementos gemelos 5 que forman las anillas correderas en -
las aberturas.

6.- Prenda interior, en particular braga larga,
según una o varias de las reivindicaciones 1 a 5, caracte-
rizada porque, como elemento gemelo de fijación, se ha pre-
25 visto particularmente una cintilla con automático 5 y 5a u
otro elemento similar que pueda ser abierto y fijado en la
cintura 4 de la prenda exterior 2, después pasado por la -
abertura correspondiente y vuelto a cerrar para formar la
anilla corredera de suspensión.

30 7.- Prenda interior, según las reivindicaciones

1 1 a 6, caracterizada porque los elementos gemelos de fijación 5 pueden encontrarse colgando en las aberturas del cordón 7 antes de la fijación a la prenda exterior 2.

5 8.- Prenda interior, según una o varias reivindicaciones 1 a 7, caracterizada porque, como elemento gemelo de fijación, puede también preverse un corto y estrecho cordoncillo u otro elemento similar para ser fijado, por su centro, en la cintura 4 de la prenda exterior 2, dejando los dos extremos libres para pasarlos por la abertura correspondiente del cordón y hacer el nudo, obteniendo también de este modo una anilla corredera de suspensión.

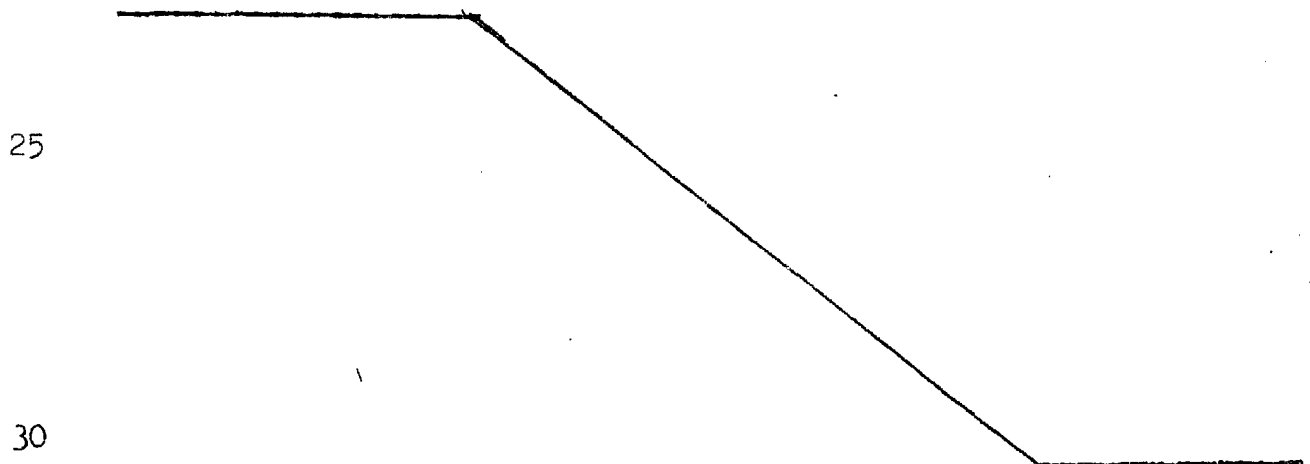
10

9.- Prenda interior, en particular braga larga, según las reivindicaciones 1 a 8, caracterizada porque presenta, al menos por delante, una abertura 9, preferentemente en forma de V o de U, interrumpiendo la continuidad de la cintura 6 y del cordón 7 y contribuyendo de este modo a la adaptación sencilla y rápida de la prenda interior 1 a la prenda exterior o pantalón 2.

15

10.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita por: "PRENDA INTERIOR".

20

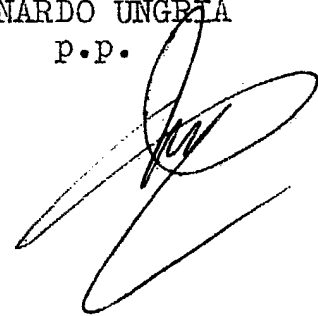


1

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de trece páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

5

Madrid, 19 de septiembre de 1.979
BERNARDO UNGRIA
P.P.



.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

10

15

20

25

30

Fig.1

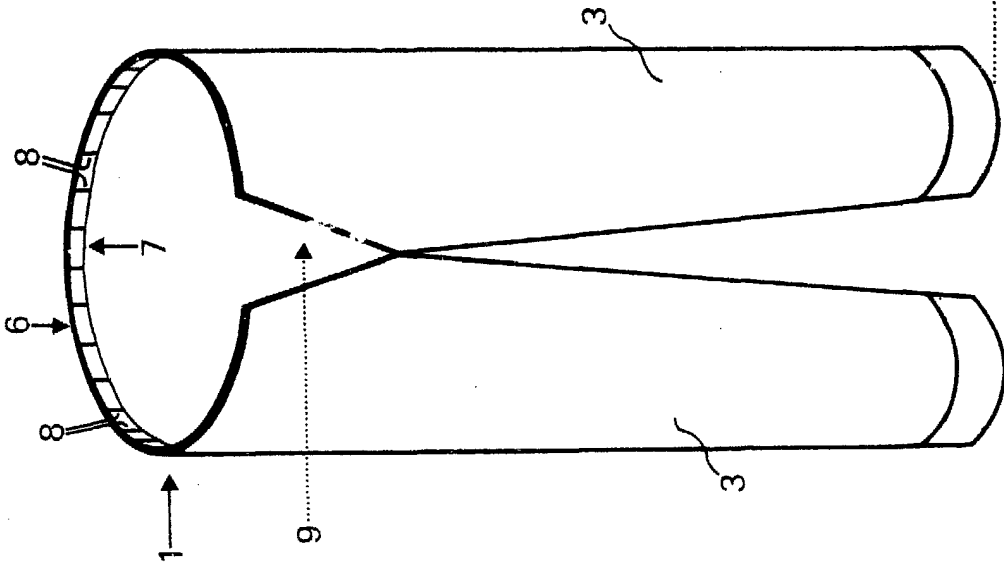


Fig.2

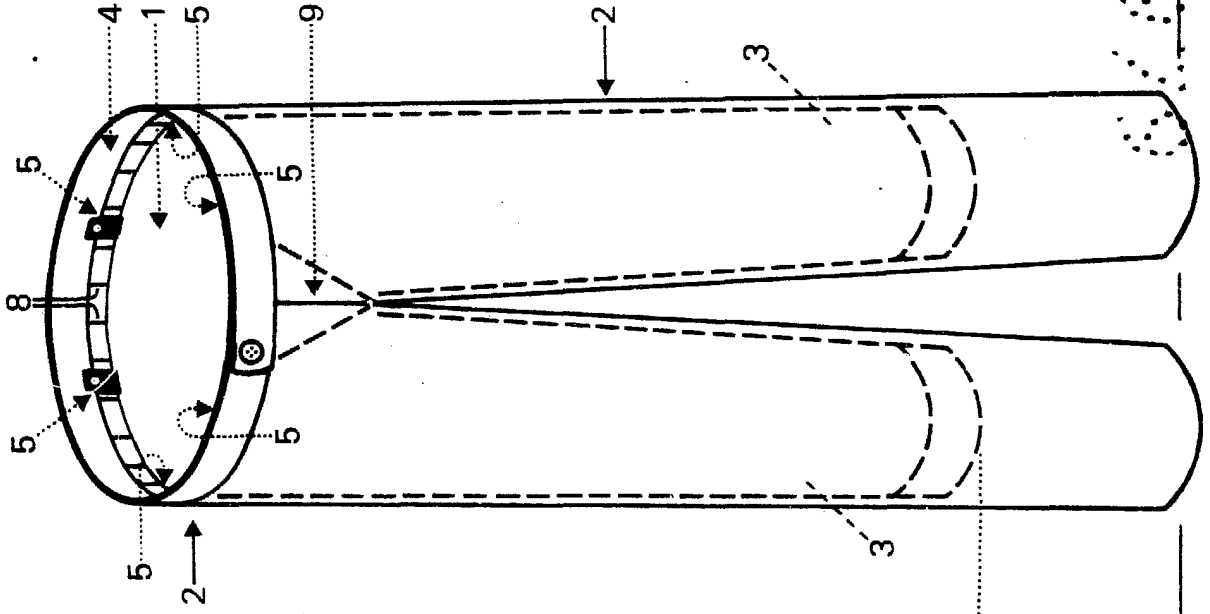
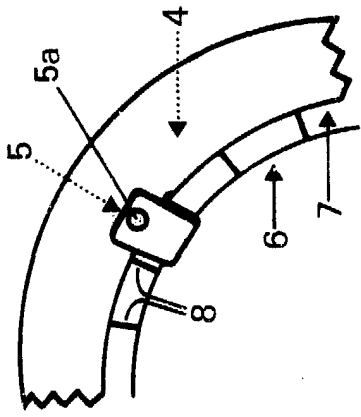


Fig.3



ESCALA VARIABLE
 Madrid, 19 de septiembre de 1979
 BERNARDO UIVERIA
 D.P.

